INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

O.A.J

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2022-0013.

"Contratación de servicios, elaboración y diseño de aparatos intraorales (Porcelana) para el Plan Odontológico del INABIMA".

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente en el proceso de Compra Menor para la: **"Contratación de servicios, elaboración y diseño de aparatos intraorales (Porcelana) para el Plan Odontológico del INABIMA".**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el viernes 22 de abril del 2022 hasta la 12:00 m., el INABIMA recibió la propuesta en físico de la siguiente empresa:

1. **Innova4D Dominicana, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Un millón doscientos veinte y siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,227,200.00).

El INABIMA recibió la propuesta vía portal transaccional de las siguientes empresas:

2. **JT Investdent, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Un millón doscientos dieciocho mil quinientos diez pesos dominicanos con 48/100 (RD$1,218,510.48). impuestos incluidos.

3. **Inversiones Enveco, SRL** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de Un millón setecientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,746,340.00).

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTAS: La solicitud del requerimiento I-INABIMA-2022-2614 de fecha siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Departamento de Plan Odontológico.

VISTAS: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2022-0013, de fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintidós (2022), donde se invitaron los siguientes oferentes:

G.B.J.

- **Innova4D Dominicana, SRL**
- **JT Investdent, SRL**
- **Laboratorio de Porcelana Hermanos Hernandez, SRL**
- **Inversiones Enveco, SRL**

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron ofertas fueron: JT Investdent, SRL; Inversiones Enveco, SRL e Innova4D Dominicana, SRL

CONSIDERANDO: Que como parte de la evaluación técnica se realizó visita de inspección a las plantas físicas de las empresas que presentaron ofertas en fecha veinte y siete (27) de abril 2022.

CONSIDERANDO: Que las empresas **JT Investdent, SRL** e **Inversiones Enveco, SRL** presentaron laboratorios dentales subcontratados.

CONSIDERANDO: Que el laboratorio dental presentado por la empresa **JT Investdent, SRL** presenta poca estética en las piezas trabajadas, la porcelana es rustica, se observó que tienen poco conocimiento de algunos materiales de trabajo como el tipo de porcelana que utiliza, tiene poco personal y equipo de trabajo y depende de laboratorios externos para realizar trabajos como son: software para trabajar Cad/Cam, Zicornia, cerámica prensada, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el laboratorio dental presentado por la empresa **Inversiones Enveco, SRL,** está participando como oferente para este proceso (Innova4D Dominicana, SRL).

CONSIDERANDO: Que el laboratorio dental **Innova4D Dominicana, SRL,** cuenta con el personal y equipo de trabajo adecuado, calidad en la presentación y terminación de sus piezas.

CONSIDERANDO: Que las muestras presentadas por los oferentes (ítem 1 "Corona Metal Porcelana), cuentan con la calidad de terminación en: brillo, diseño, adaptación y pulido solicitada.

CONSIDERANDO: Que el INABIMA busca satisfacer las necesidades de los docentes activos, jubilados y pensionados con servicios, elaboración y diseño de aparatos intraorales de primera calidad que proporcionen la oportuna y adecuada atención a los pacientes del Plan Odontológico.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **JT Investdent, SRL** Cumple con la muestra y documentación requerida en el proceso, sin embargo, los trabajos realizados vistos en la visita de inspección tienen poca estética siendo estos muy diferente a la muestra presentada, también presentan otras irregularidades mencionadas en el cuarto CONSIDERANDO de este documento, por lo que luego de la evaluación de oferta y tomando en consideración lo visto en la visita de inspección este oferente no nos garantiza un trabajo oportuno y adecuado.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **Inversiones Enveco, SRL** Cumple con las especificaciones técnicas del proceso sin embargo **no cumple** con las condiciones y documentaciones requeridas para el proceso, las documentaciones fueron solicitadas en la Invitación y Especificaciones Técnicas de fecha 18 de abril 2022 y posteriormente en la notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable de fecha 28 de abril 2022 y las mismas no fueron subsanadas satisfactoriamente, por lo que su oferta resulta descalificada de acuerdo a la nota IV del documento Invitación y Especificaciones Técnicas.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por el oferente **Innova4D Dominicana, SRL** Cumple con las especificaciones técnicas, condiciones y presentación de documentaciones requeridas para este proceso.

CONSIDERANDO: Que se recomienda la adjudicación al oferente **Innova4D Dominicana, SRL** por cumplir con las especificaciones técnicas, condición y documentación requerida para el proceso, por un monto ascendente a RD$866,592.00 (Ochocientos sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos dominicanos con 00/100) impuestos incluidos.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Única Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **Innova4D Dominicana, SRL,** para la **"Contratación de servicios, elaboración y diseño de aparatos intraorales (Porcelana) para el Plan Odontológico del INABIMA".** por un monto de Un millón doscientos veinte siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD$1,227,200.00), cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Corona Metal Porcelana.	290
2	Hombro cerámico adicional.	52
3	Puente Maryland de ceromero de una sola pieza.	10
4	Puente Maryland de metal cerámica de una sola pieza.	10

Tiempo de servicio: Doce (12) meses y/o hasta agotar monto contratado.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Arq. Orleidys Rodríguez
Encargada División de Compras y Contrataciones

Lic. Rafael Pimentel Pimentel
Director Ejecutivo